



---

## UNIVERSIDAD DEL VALLE

### CONSEJO ACADEMICO

#### RESOLUCION No. 004

Enero 15 de 2009

“Por la cual se establece la OFERTA ACADEMICA y CUPOS para la admisión del Programa Académico de **Maestría en Administración en Convenio con la Universidad Surcolombiana de Neiva**, para el período Marzo – Julio de 2009”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle, y

#### C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Universidad del Valle firmó un Convenio Interinstitucional de cooperación académica con la Universidad Surcolombiana de Neiva para el desarrollo de la Maestría en Administración;
2. Que dicho Programa recibió autorización de Extensión según Registro Calificado No. 0842 del 20 de Noviembre de 2008 del Ministerio de Educación Nacional;
3. Que la Dirección del Programa Académico de Maestría en Administración ha solicitado mediante comunicación FCA.PMA.773.2008 a la Vicerrectoría Académica el inicio de actividades académicas de la primera cohorte,

#### R E S U E L V E:

**ARTÍCULO UNICO:** Aprobar la siguiente Oferta Académica y Cupos para el Programa Académico de **Maestría en Administración** que se ofrecerá en Convenio con la Universidad Surcolombiana de Neiva para el período Marzo-Julio de 2009:

		<b>CUPOS</b>	
		<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
7880	Maestría en Administración	25	35

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Consejo Académico, a los 15 días del mes de enero de 2009.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General